



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016

**COMITÉ DE ÉTICA
Y COMITÉ DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL)**

FECHA DE APROBACIÓN: 26 DE ENERO DE 2017



Dr. M. Ullón
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Beate M. Ullrich

ÍNDICE

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016.....	1	
I. REVISIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016.....	1	
II. CLASIFICACIÓN DE CADA OBJETIVO DEL PAT 2016	3	
III. REDACCIÓN DEL LOGRO O CUMPLIMIENTO DE CADA OBJETIVO DEL PAT 2016	4	
IV. INFORME SOBRE EL VALOR DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	10	
V. COMPARATIVA DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) 2015 Y 2016.....	10	
HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CEPCI	11	

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016
COMITÉ DE ÉTICA Y COMITÉ DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL)**

De conformidad con lo establecido en la Adenda emitida el 11 de noviembre de 2016 por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente a la "Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", se presenta el informe correspondiente:

I. REVISIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

No.	Actividad (PAT)	Entregable
1	Actualización de las Reglas de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta del INECOL.	<ul style="list-style-type: none"> "Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)"
2	Primera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL "Programa Anual de Trabajo 2016" "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités" Página web institucional: http://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/etica-conflictos-intereses Intranet: http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComitedeEtica.
3	Programa Anual de Trabajo 2016 del CEPCI del INECOL. (PAT-2016)	<ul style="list-style-type: none"> "Programa Anual de Trabajo 2016"
4	Difundir y promover al interior del INECOL las Reglas de Integridad, el Código de Ética y el Código de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> Página web institucional: http://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/etica-conflictos-intereses Intranet: http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComitedeEtica. Correo electrónico de envío de recibos electrónicos de nómina
5	Segunda Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL "Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)" "Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias en el Comité de Ética y Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C." Oficio de referencia: INECOL/CE-CI/003/2016 Evaluación de cumplimiento emitido por la UEEPCI con fecha 9 de septiembre de 2016

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

6	Difundir y promover al interior del INECOL los documentos normativos en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> Intranet: http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComitedeEtica
7	Procedimiento para la recepción de quejas y denuncias en temas de acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, equidad de género, discriminación, desigualdad, entre otros ante el CEPCI del INECOL.	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico emitido a la comunidad institucional con fecha 30 y 31 de diciembre de 2016
8	Indicadores de cumplimiento a las Reglas de Integridad, el Código de Ética y el Código de Conducta del INECOL.	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico emitido a la comunidad institucional con fecha 1° de diciembre de 2016 "Encuesta sobre Ética y Conflictos de Interés" Resultados de la "Encuesta sobre Ética y Conflictos de Interés"
9	Tercera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL. Convocatoria para elección de "Personas consejeras"
10	Recepción de comentarios y sugerencias de la normatividad en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la "Encuesta sobre Ética y Conflictos de Interés"
11	Mantener una comunicación directa entre los Comités y los servidores públicos del INECOL.	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta de correo electrónico institucional: comitedeetica@inecol.mx y conflictosdeintereses@inecol.mx Queja recibida mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2016
12	Capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de capacitación Constancias de capacitación del personal
13	Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual del Instituto de Ecología, A.C." "Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual del instituto de Ecología, A.C." Correo electrónico emitido a la comunidad institucional con fecha 30 y 31 de diciembre de 2016 Página web institucional: http://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/etica-conflictos-intereses Intranet: http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComitedeEtica.
14	Informe Anual de Actividades 2016	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del CEPCI del INECOL "Informe Anual de Actividades 2016 del Comité de Ética y Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C." Intranet: http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComitedeEtica.
15	Documento de confidencialidad del INECOL.	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de confidencialidad.

II. CLASIFICACIÓN DE CADA OBJETIVO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

No.	Objetivo (PAT)	Clasificación
1	Los Comités deberán contar con un Código de Ética, un Código de Conducta y Reglas de Integridad que orienten y den certeza plena sobre el comportamiento ético que deberán seguir el personal adscrito al INECOL, así como público en general que tenga alguna relación con la Institución.	Mejora de procesos del Organismo.
2	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Mejora de procesos del Organismo.
3	Fomentar acciones que permitan dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Mejora de procesos del Organismo.
4	Que todo el personal del INECOL, así como el público en general que tenga alguna relación con la Institución conozcan y comprendan el alcance de las Reglas de Integridad, el Código de Ética y el Código de Conducta del INECOL.	Divulgación (acciones y materiales)
5	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Mejora de procesos del Organismo.
6	Dar a conocer a todo el personal del INECOL los documentos normativos aplicables a la Institución en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Divulgación (acciones y materiales)
7	Elaborar y dar a conocer el procedimiento para la recepción de quejas y denuncias en temas de acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, equidad de género, discriminación, desigualdad, entre otros, ante el Comité de Ética y el Comité de Prevención de Conflictos de Interés del INECOL.	Divulgación (acciones y materiales)
8	Vigilar de manera constante el cumplimiento a las Reglas de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta del INECOL.	Mejora a procesos al Organismo
9	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Mejora de procesos del Organismo
10	De manera anual y de acuerdo a los comentarios del personal se mantendrá actualizada la normatividad aplicable en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Mejora a procesos al Organismo
11	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, equidad de género, discriminación, desigualdad, entre otros.	Mejora a procesos al Organismo
12	Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Capacitación y sensibilización
13	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Mejora de procesos del Organismo
14	Presentación de un Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C.	Mejora de procesos del Organismo.
15	Garantizar el buen uso y manejo de la información al interior de los Comités.	Mejora a procesos al Organismo



Revisado por

III. REDACCIÓN DEL LOGRO O CUMPLIMIENTO DE CADA OBJETIVO DEL PAT 2016

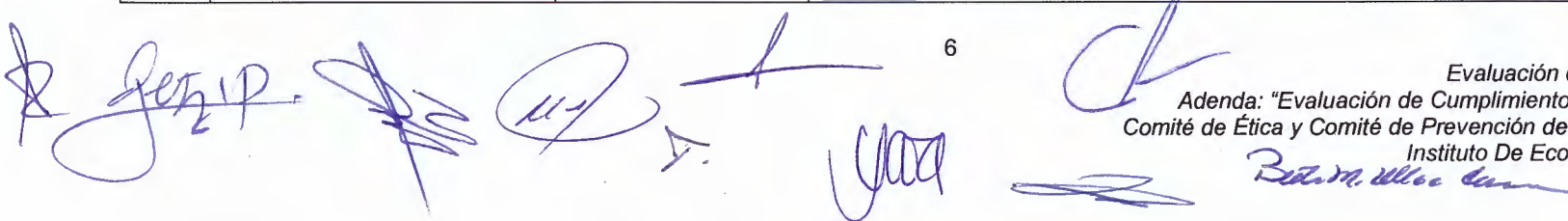
No.	Objetivo (PAT)	Actividad (PAT)	Logros o resultados	Observaciones o consideraciones
1	Los Comités deberán contar con un Código de Ética, un Código de Conducta y Reglas de Integridad que orienten y den certeza plena sobre el comportamiento ético que deberán seguir el personal adscrito al INECOL, así como público en general que tenga alguna relación con la Institución.	Actualización de las Reglas de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta del INECOL.	Se llevó a cabo la revisión y actualización del documento denominado " <i>Código de Ética del Instituto de Ecología, A.C.</i> ", con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el " <i>Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</i> ", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de agosto de 2015.	Atendido en su totalidad.
2	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Primera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL	Durante esta sesión se revisó y aprobó el Calendario de Sesiones 2016, el " <i>Programa Anual de Trabajo</i> " y las " <i>Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités</i> ". Asimismo, se envió a los integrantes del Comité la actualización del documento denominado " <i>Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)</i> " para su revisión.	Atendido en su totalidad.
3	Fomentar acciones que permitan dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Programa Anual de Trabajo 2016 del CEPCI del INECOL. (PAT-2016)	Se definieron las acciones para dar cumplimiento al " <i>Programa Anual de Trabajo</i> ", aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2016.	Atendido en su totalidad.
4	Que todo el personal del INECOL, así como el público en general que tenga alguna	Difundir y promover al interior del INECOL las Reglas de Integridad, el Código	A través de medios electrónicos institucionales se difundió el documento denominado " <i>Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)</i> " con la finalidad de	Atendido en su totalidad. Se evaluará la posibilidad de realizar la difusión impresa

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.]

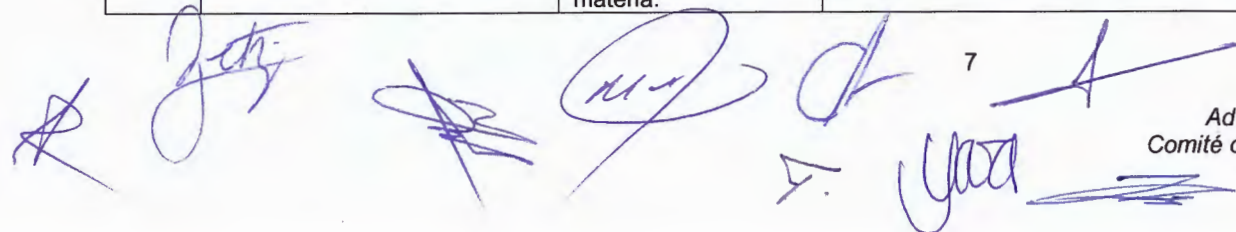
No.	Objetivo (PAT)	Actividad (PAT)	Logros o resultados	Observaciones o consideraciones
	relación con la Institución conozcan y comprendan el alcance de las Reglas de Integridad, el Código de Ética y el Código de Conducta del INECOL.	de Ética y el Código de Conducta.	sensibilizar al personal institucional sobre los valores que rigen el actuar de los servidores públicos, así como difundir el documento al público en general. Ligas de acceso: http://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/etica-conflictos-intereses http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComiteDeEtica . Esta última liga fue incluida en el envío de recibos de nómina mediante correo electrónico a manera de difusión del documento.	del "Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)". Para evitar la materialización del riesgo, se dará continuidad en el año 2017.
5	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Segunda Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL	Durante esta Sesión se aprobaron los documentos denominados: <ul style="list-style-type: none"> ▪ "Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)" ▪ "Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias en el Comité de Ética y Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C." Por lo que, mediante oficio de referencia: INECOL/CE-CI/003/206, de fecha 30 de junio se envió a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, dichos documentos, obteniendo una calificación de excelencia en la Evaluación de Cumplimiento y Desempeño. Se dio seguimiento a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI.	Atendido en su totalidad.
6	Dar a conocer a todo el personal del INECOL los documentos normativos aplicables a la Institución en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Difundir y promover al interior del INECOL los documentos normativos en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Se publicaron en medios institucionales, a través de la liga http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComiteDeEtica . los documentos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ "Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)" ▪ "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y del Comité de 	Atendido en su totalidad. Se dará continuidad a la difusión de los documentos normativos en los próximos años.

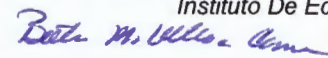
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.

No.	Objetivo (PAT)	Actividad (PAT)	Logros o resultados	Observaciones o consideraciones
			<p><i>Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>"Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias en el Comité de Ética y Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)"</i> ▪ <i>"Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT) del Comité de Ética y del Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)"</i> ▪ <i>"Integrantes del Comité de Ética y del Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)"</i> ▪ <i>"Evaluación de Cumplimiento 2016 del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)"</i> ▪ <i>"Informe Anual de Actividades 2015 del Comité de Ética y del Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C."</i> ▪ <i>"Informe Anual de Actividades 2016 del Comité de Ética y del Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C."</i> 	
7	Elaborar y dar a conocer el procedimiento para la recepción de quejas y denuncias en temas de acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, equidad de género, discriminación, desigualdad, entre otros, ante el Comité de Ética y el Comité de Prevención de Conflictos de Interés del INECOL.	Procedimiento para la recepción de quejas y denuncias en temas de acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, equidad de género, discriminación, desigualdad, entre otros ante el CEPCI del INECOL.	<p>Mediante correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2016 se enviaron al personal del Instituto los documentos denominados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>"Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual del Instituto de Ecología, A.C."</i> ▪ <i>"Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual del instituto de Ecología, A.C."</i> ▪ <i>"DOF 31082016: PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"</i> <p>Mediante correo electrónico de fecha 31 de diciembre de 2016, se envió al personal del Instituto las ligas: http://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/etica-conflictos-intereses</p>	Atendido en su totalidad.



No.	Objetivo (PAT)	Actividad (PAT)	Logros o resultados	Observaciones o consideraciones
			http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/Comite de Etica . en las que se encuentran publicados dichos documentos.	
8	Vigilar de manera constante el cumplimiento a las Reglas de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta del INECOL.	Indicadores de cumplimiento a las Reglas de Integridad, el Código de Ética y el Código de Conducta del INECOL.	Se valoró el cumplimiento de los indicadores contemplados en el "Programa Anual de Trabajo 2016" a través de la aplicación de la "Encuesta sobre Ética y Conflictos de Interés" emitida al personal institucional y estudiantes a través de correo electrónico con fecha 1° de diciembre de 2016.	Atendido en su totalidad. La escasa participación del personal para responder las encuestas, dio como resultado la baja incidencia en los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta: 1) Conocimiento y aplicación de la normatividad en materia de ética y prevención de conflictos de interés, y; 2) Participación en la evaluación del Código de Conducta del INECOL, materializando el factor de riesgo en la aplicación de encuestas.
9	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Tercera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL	Se dio seguimiento al "Programa Anual de Trabajo 2016" y a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI. Se aprobó la Convocatoria para llevar a cabo la elección de las "Personas consejeras" en materia de prevención y atención de conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, por lo que, el 30 de septiembre de 2016, mediante correo electrónico se invitó a la comunidad institucional a participar en dicha Convocatoria.	Atendido en su totalidad.
10	De manera anual y de acuerdo a los comentarios del personal se mantendrá actualizados la normatividad aplicable en	Recepción de comentarios y sugerencias de la normatividad en la materia.	A través de la "Encuesta sobre Ética y Conflictos de Interés" emitida al personal institucional y estudiantes mediante correo electrónico de fecha 1° de diciembre de 2016, se recibieron comentarios y sugerencias, mismos que serán revisados y	Atendido en su totalidad. Se dará seguimiento a la actualización de





No.	Objetivo (PAT)	Actividad (PAT)	Logros o resultados	Observaciones o consideraciones
	materia de ética y prevención de conflictos de interés.		atendidos por los integrantes del CEPCI en Sesión Ordinaria de 2017.	normatividad en esta materia en los años siguientes.
11	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, equidad de género, discriminación, desigualdad, entre otros.	Mantener una comunicación directa entre los Comités y los servidores públicos del INECOL.	Se puso a disposición del personal institucional las cuentas de correo electrónico comitedeetica@inecol.mx y conflictosdeinteres@inecol.mx a través del cual el CEPCI recibe quejas o denuncias en asuntos relacionados al acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, equidad de género, discriminación, desigualdad, entre otros. A través de los canales antes mencionados, se dio atención a la queja de presunto acoso laboral y personal recibida con fecha 23 de febrero de 2016.	Atendido en su totalidad. Se evaluará la posibilidad de implementar estrategias que permitan fortalecer la comunicación entre el personal de la institución, el público en general y los Comités.
12	Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	En colaboración con instancias especializadas como: Instituto Veracruzano de las Mujeres, Consultoría Ejecutiva y de Negocios S.C. (CEN), Profesionales en Desarrollo Humano y Organizacional, S.C. y la Secretaría de la Función Pública, entre otros; se capacitó a personal institucional en temas relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ética, ▪ Valores, ▪ Combate a la corrupción en México, ▪ Violencia de género, ▪ Prevención de conflictos de interés ▪ Equidad de género. 	Atendido en su totalidad. Se dará continuidad a la capacitación del personal en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género en los años siguientes.
13	Dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.	Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI del INECOL	Se dio seguimiento al "Programa Anual de Trabajo 2016" y a los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI. Se aprobaron los documentos denominados: <ul style="list-style-type: none"> ▪ "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual del Instituto de Ecología, A.C." ▪ "Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual del instituto de Ecología, A.C." 	Atendido en su totalidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below the table.

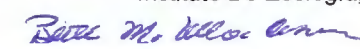
No.	Objetivo (PAT)	Actividad (PAT)	Logros o resultados	Observaciones o consideraciones
			<p>Dichos documentos fueron publicados en medios electrónicos institucionales con fecha 30 de diciembre de 2016.</p> <p>Se aprobó la estrategia de difusión del documento "Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)" dirigida a proveedores y prestadores de servicios, misma que se implementará en el año 2017.</p>	
14	Presentación de un Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C.	Informe Anual de Actividades 2016	<p>Con fecha 26 de enero de 2017 el CEPCI aprobó en sesión ordinaria el Informe Anual de Actividades 2016, mismo que fue publicado en la intranet a través de la liga: http://intranet.inecol.edu.mx/intranet2/OrganosColegiados/ComitedeEtica.</p>	Atendido en su totalidad.
15	Garantizar el buen uso y manejo de la información al interior de los Comités.	Documento de confidencialidad del INECOL.	Los integrantes del Comité de Ética y del Comité de Prevención de Conflictos de Interés establecieron un compromiso institucional para el buen uso y manejo de la información a la que tienen acceso, a través de la firma de un documento denominado "Carta de confidencialidad".	Atendido en su totalidad.











IV. INFORME SOBRE EL VALOR DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

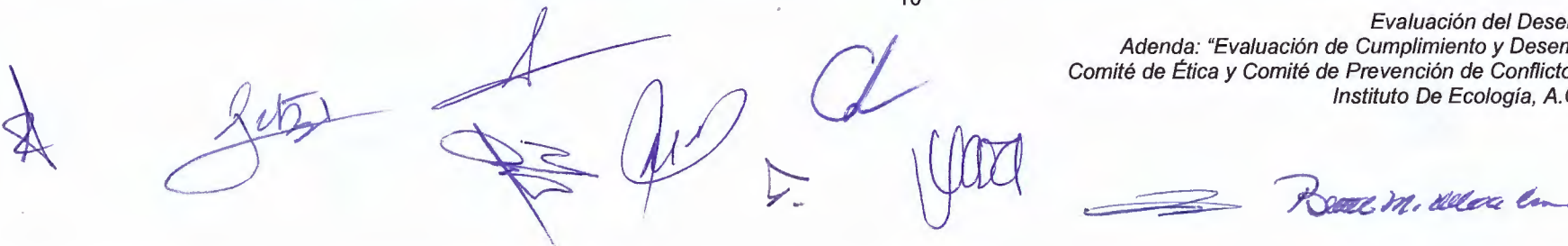
No.	Indicador (PAT)	Cumplimiento
1	Conocimiento y aplicación de la normatividad en materia de ética y prevención de conflictos de interés	14.08% ¹
2	Uso correcto del cargo, de parte de, los servidores públicos del área de contrataciones	100%
3	Participación en la evaluación del Código de Conducta del INECOL	14.08% ²
4	Percepción de la correcta actuación de los servidores públicos del INECOL	100 %
5	Capacitación Institucional del INECOL	100%

V. COMPARATIVA DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) 2015 Y 2016

Se informa que a la fecha en la que se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2017 del CEPCI, en la cual se aprobó el *Informe Anual de Actividades 2016* y las actividades a reportar en la *Evaluación del Desempeño 2016*, el Instituto se encuentra en espera de recibir los resultados de la “*Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2016*”, motivo por el cual en el presente informe no se incluye la confrontación de resultados de las encuestas realizadas en 2015 y 2016.

¹ La baja incidencia se debe a la escasa participación del personal del Instituto en la aplicación de encuestas emitidas tanto por los Comités como por la Administración.


² La baja incidencia se debe a la escasa participación del personal del Instituto en la aplicación de encuestas emitidas tanto por los Comités como por la Administración.

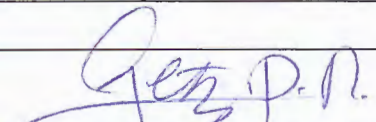


HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CEPCI

De conformidad con lo establecido en el numeral seis, inciso b de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015, el Comité de Ética y el Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), **APRUEBA** el presente documento denominado: *Evaluación del Desempeño 2016 del Comité de Ética y del Comité de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)*, en su **Primera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de enero de 2017**, firmando para constancia y efectos procedentes.

INTEGRANTES DEL CEPCI	
 L.A. Rubey Baza Román Presidente y Oficial Mayor	 Dr. Pedro Guillermo Angeles Alvarez Miembro Electo Titular Nivel Investigadores
 M.R.T. Alberto Rísquez Valdepeña Miembro Electo Titular Nivel Técnicos	 Lic. Martha Eligia Lugo Reyes Miembro Electo Titular Nivel Subdirección
 Mtra. Felisa Herrador de la Paz Miembro Electo Titular Nivel Jefe de Depto.	 L.C. Yasmín Lara Rivera Miembro Electo Titular Nivel Operativo
 C. Yara Galindo Ortiz Miembro Electo Titular Nivel Operativo	 C. Bertha María Ulloa Corona Miembro Electo Titular Nivel Operativo

ASESORES
 Dra. Agustina Herrera Espinoza Titular del Órgano Interno de Control

 Mtra. Yetzirah Martha Pérez Sandoval Secretaria Ejecutiva de los Comités
--